

SITUACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN DE BIOÉTICISTAS EN SISTEMAS DE GRADO Y POSGRADO DEL ECUADOR

PROGRESS ON THE TRAINING OF BIOETHICISTS IN UNDERGRADUATE AND GRADUATE PROGRAMS OF ECUADOR

ANTONIO AGUILAR GUZMÁN¹, XAVIER LANDÍVAR VARAS²

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. antonio.aguilar@cu.ucsg.edu.ec

² Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. xavier.landivar@cu.ucsg.edu.ec

RESUMEN

Introducción: es imperativo conocer la oferta académica relacionada con la formación de Bioeticistas por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) del País, tanto de grado como de posgrado. El objetivo fue determinar si la asignatura de Bioética, se encuentra incluida en las mallas curriculares de las Carreras en las ciencias de la salud y si las IES ofertan programas de cuarto nivel en el País. Método: se realizó una encuesta para obtener información relacionada con la integración en la malla curricular de la materia de Bioética en las Carreras de Medicina, de las tres principales ciudades del País: Quito, Guayaquil y Cuenca; además se consultó en la página web de la SENESCYT, la Oferta Académica de cuarto nivel. Resultado: 13 facultades, de las cuales, el 85%, es decir 11, incorporan a la Malla Curricular, Meso y Microcurrículo, la materia Bioética; tan sólo dos, que se ubican en la ciudad de Guayaquil, no la incluyen. De la Oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior, no ofrecen la maestría de Ética o Bioética. Conclusión: es imperativo incluir por lo menos tres niveles, como ejes transversales, en la Malla curricular de las Carreras de Medicina las materias de Ética General, Profesional, Bioética, Deontología y Ética Médica; además se impone la organización y puesta en marcha de maestrías en Bioética.

PALABRAS CLAVE: Instituciones de Educación Superior. Bioeticistas. Ética. Bioética. Malla Curricular.

ABSTRACT

It is necessary to learn about academic programs related to the training of Bioethicists in Higher Education Institutions (HEIs) in the country, at both undergraduate and graduate levels. The objective of this study was to determine whether the subject of Bioethics is included in the curricula of the studies in health sciences and if Ecuadorian HEIs offer fourth level programs in this area. Method: A survey was conducted to obtain information related to the integration of Bioethics in the curriculum of Medical programs of the 3 main cities in the country: Quito, Guayaquil and Cuenca; also the fourth level Academic Programs were searched on the website of SENESCYT. Results: 13 schools, out of which 85%; i.e., 11 include in their curriculum the subject of Bioethics; only 2, which are located in the city of Guayaquil, do not include it. Higher Education Institutions do not offer the program of Ethics or Bioethics. Conclusion: It is necessary to include at least three levels of General Ethics, Professional Ethics, Bioethics, Deontology and Medical Ethics as keystones within academic curriculum of Medical studies; also the design and implementation of Master Degree Programs in Bioethics is proposed as a must.

KEYWORDS: Higher Education Institutions. Bioethicists. Ethics. Bioethics. Curriculum.

RECIBIDO: 8/4/2014
ACEPTADO: 27/6/2014

INTRODUCCIÓN

En un estudio realizado en el año 2011, se evidenció, mediante el diagnóstico situacional de los Comités de Bioética en los hospitales de Quito, Guayaquil y Cuenca, la falta del recurso humano Bioeticista en el Ecuador, necesario para cubrir los requerimientos de la enseñanza de la ética, bioética, deontología y ética médica, como ejes transversales, de las mallas curriculares que orientan la formación de los profesionales de la salud, así como para integrar la estructura de organismos asesores, capacitadores y educadores como se constituyen los Comités de Ética, Bioética, tanto asistenciales, de Investigación Científica, institucionales, locales, regionales y nacionales. Esta situación afecta la relación entre profesionales y la población que los requiere, especialmente en el área de la salud (relación médico-paciente) (Aguilar, 2011).

Por otro lado, según Acuerdo Ministerial No. 04889, de 10 de junio de 2014, publicado en el Registro Oficial No. 279, de 1 de julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública acordó expedir el Reglamento para la aprobación y seguimiento de los comités de ética de investigación en seres humanos (CEISH) y comités de ética asistenciales para la salud (CEAS) (MSP, 2014). Para la integración de estos organismos, es necesario contar con recurso humano Bioeticista.

Según las Guías operacionales para el funcionamiento del Comité Bioético en Investigación vigente en nuestro país, las mallas curriculares de las Facultades de Ciencias Médicas existentes en el Ecuador, deben contar con la programación y materias pertinentes en el mesocurrículo y microcurrículo, que solventen esta debilidad.

La falta de información referente a la inclusión de la ética o bioética en los estudios de grado y programas de cuarto nivel, en las Instituciones de Educación Superior, (IES), del País, motivan un estudio sobre el estado actual de la oferta de este tipo de formación, es decir maestrías en Ética y/o Bioética, lo cual completaría un panorama que deberá ser sometido al análisis de los responsables de la educación superior en el país.

El objetivo del presente trabajo es determinar si la asignatura de Ética y/o Bioética, se encuentran incluidas en las mallas curriculares de todas las Carreras en las ciencias de la salud y si las IES ofertan programas de cuarto nivel en el País.

MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó una **encuesta** para obtener información relacionada con la integración de **la materia de Bioética**, como eje transversal, en la **malla curricular** de las facultades de Medicina de tres ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca. En total se identificó 13 facultades que ofertan la carrera de Medicina.

Adicionalmente, mediante encuestas a autoridades y funcionarios de las principales universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca y de sus Escuelas de Posgrado, se indagó la oferta académica en la programación de especialidades y maestrías, destinadas a la Ética o Bioética. Para corroborar esta información, se acudió a la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se encuentra disponible toda la oferta académica de las IES del país.

RESULTADOS

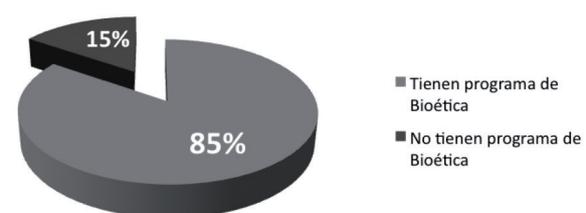
En relación con la implementación de las asignaturas de Ética y/o Bioética en las mallas curriculares, se analizaron 13 facultades de Medicina de Quito, Guayaquil y Cuenca, de las cuales, el 85%, es decir 11, incorporan esta materia en los años de formación intermedia o superior; dos facultades, de la ciudad de Guayaquil, no la incluyen (Tabla 1) (Gráfico 1).

TABLA 1: FACULTADES DE MEDICINA QUE DISPONEN DE LA MATERIA DE ÉTICA Y/O BIOÉTICA.

	FACULTADES CON PROGRAMA DE BIOÉTICA	FACULTADES SIN PROGRAMA DE BIOÉTICA	TOTAL DE FACULTADES DE MEDICINA ENCUESTADAS
Quito	7	0	7
Guayaquil	1	2	3
Cuenca	3	0	3
Total	11	2	13

Fuente: Elaborado por los autores.

GRÁFICO 1: PORCENTAJE DE FACULTADES DE MEDICINA CON PROGRAMA DE ÉTICA Y/O BIOÉTICA DE LAS CIUDADES DE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA



Fuente: Elaborado por los autores.

Luego de una búsqueda sistemática de la **Ofer-ta Académica de Posgrado en la plataforma informática de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT**), disponible en la internet, se evidenció que actualmente en el País se desarrollan **247 Maestrías y 105 especializaciones** en diferentes ciudades; ninguna de las cuales se relaciona con la Ética y/o Bioética. (SENESCYT, 2014).

DISCUSIÓN

A inicios del año 1970, se fundó en Argentina la Escuela Latinoamericana de Bioética (ELABE), que organizó durante unos diez años un Programa de Enseñanza de la Bioética. (Mairnetti & Pérez, 2007). Simultáneamente se ha introducido como disciplina en los currículos universitarios, inicialmente en los estudios de medicina y más recientemente en enfermería y otras profesiones de la salud. Y también han comenzado cursos de posgrado y maestrías en varios países: en las Universidades de El Bosque, Javeriana y la Sabana en Colombia; en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Católica Argentina y en la Nacional de Cuyo en Mendoza, en Argentina; en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Universidad Anáhuac en México, etc. (Universidad de Chile, 2014).

Entre los años 1980 y 1990, se empieza a enseñar la Bioética en algunas universidades latinoamericanas, con evidente retraso en relación con Norteamérica. Sobre el particular el Sacerdote Jesuita colombiano Alfonso Llanos Escobar, refiere *Argentina, primero, luego, en su orden, Colombia, Chile, México, Brasil y demás países latinoamericanos, trasplantaron la Bioética a Iberoamérica, sin atender a las diferencias de 'tierras' y sin preguntarse si dicha 'planta' 'pegaría' en países de tierras tan distintas, o si este 'nuevo medicamento' era apto para curar los males, tan diferentes, de estos pueblos.* (Llano Escobar, 2007).

Por lo expresado por el Sacerdote Llanos, el neologismo Bioética, acuñado por su mentor, el Bioquímico, oncólogo Van Rensselaer Potter, en 1971, sentó sus bases en América del Sur, siendo de alguna manera adoptado por las universidades de algunos países de esta región, no siendo la excepción Ecuador, aunque de manera insipiente; por tanto su progreso ha sido lento. Es de esperar que surja un despertar de la academia ecuatoriana y en un tiempo prudencial se cuente con programas de cuarto nivel en esta rama crucial para la formación integral del profesional tanto en el ámbito académico como en

el de la investigación científica (Osorio García, 2005).

Las facultades de Medicina del País, en su mayoría (85%) disponen en sus mallas curriculares la materia de bioética; según esta perspectiva, se podría aseverar que se cuenta a esta asignatura como un eje transversal en el mesocurrículo, lo cual permitiría señalar que es la base para la formación humanística adecuada de los estudiantes, futuros profesionales de la medicina. Será entonces cuestión de tiempo, establecer los resultados de esta conjeturada formación integral de los dicentes de los diferentes centros de educación superior.

Sin embargo es pertinente indicar que se impone incluir en la malla curricular los niveles necesarios como básico, intermedio y superior, en los que se complemente la formación integral con ética general y profesional; la bioética y su contextualización y la ética médica con enfoque profesionalizante y a la investigación científica (Couceiro-Vidal, 2008). Es importante señalar que el Consejo de Educación Superior (CES), dispone que en el mesocurrículo se incluya como eje transversal, en los referidos niveles, la ética, bioética y ética médica, tanto en el grado como en los programas de posgrado.

Se impone unificar las mallas curriculares de las diferentes Facultades de Ciencias de la Salud, existentes en el país enfatizando la inclusión de las materias de ética, bioética, deontología y ética médica. Que se vea reflejado en la práctica profesional con énfasis en los principios éticos y humanísticos al tomar en cuenta el respeto a la dignidad humana, la calidad de vida y la atención centrada en el paciente, su familia y la comunidad. (Facultad de Medicina de la UNAM, 2010)

Así mismo constituye un desafío insoslayable, de proyección inmediata, la implementación de una fuente de formación del talento humano especializado en ética general, que no hace más que responder a una sentida necesidad de reforzar la integralidad de los profesionales que necesita el país; por tanto es impostergable la implementación de maestrías en bioética, tanto más que el reto obligatorio de enfrentar un adecuado accionar en la investigación científica, se constituye en un aliado estratégico, la ética, a través de los comités respectivos, que supervisan con carácter obligatorio, todo proceso de investigación científica. (Góngora Orjuela, 2013).

Esta rama del conocimiento se presenta con características propias, entre las que se destaca la interdisciplinariedad, el debate ético en sociedades con predominio de un pluralismo moral, apegado al modelo de Dworkin, pero también haciendo efectivas las peculiaridades de las sociedades latinoamericanas, y aplicando sus principios en el ámbito clínico a través de los comités de Bioética asistencial o clínico y superando viejos paradigmas, introduciendo el análisis de casos clínicos para resolver los dilemas éticos, cada vez más frecuentes al haberse modificado el modelo de relación médico-paciente. (Couceiro-Vidal, 2008)

Esta nueva tendencia ha encendido el interés por la Bioética, la que progresivamente ha llegado para quedarse en Latinoamérica, y como consecuencia, se ha incluido en los meso y microcurrículo de los programas de grado y posgrado, al servicio de la calidad de atención en salud y de la humanización de la relación clínica. Sin embargo aún persisten problemas en países latinos con sistemas de salud bastante burocráticos, rígidos y, en cierto modo, autoritarios, al persistir el modelo de atención médico-paciente paternalista. (Llano Escobar, 2007).

CONCLUSIONES

De las facultades de Medicina de las tres principales ciudades del Ecuador, dos no incluyen en el currículo la materia de Bioética; situación no compatible con una realidad insoslayable, en razón que el proceso de aprendizaje integral, exige su presencia como eje transversal del mesocurrículo en ciencias de la salud, como parte del área de los saberes humanos.

De las 247 maestrías y 105 especializaciones que se ofertan en nuestro país, ninguna oferta en el campo de la Ética y Bioética, incluso tampoco se las incluye como mención en las mismas; lo cual refleja una marcada negligencia por un campo del conocimiento científico, que en muchos países se constituye en fuente importante de solución para muchos problemas de la sociedad contemporánea, en razón de que

ninguna sociedad puede funcionar si sus miembros no mantienen una actitud ética (Cortina, 2013).

Ecuador es el único país en América del Sur que no incluye en su oferta académica en ciencias humanísticas, un cuarto nivel en Ética o Bioética; se espera que esta situación despierte en la academia ecuatoriana el interés por revertir esta crítica posición. Será valiosa la alianza estratégica con universidades extranjeras para que asistan y asesoren en este campo a los centros de estudios superiores del país.

RECOMENDACIONES

Formar Bioeticistas de calidad que permita disponer del talento humano necesario y suficiente para estructurar, responder con efectividad y cubrir las necesidades de las buenas prácticas clínicas y de los procesos de investigación científica en las ciencias de la salud.

Lo anteriormente enunciado, se debe complementar con programas de educación continua en áreas de la ética, bioética, deontología, axiología y ética médica.

Las instituciones de Educación Superior, deben implementar y destinar presupuestos para dotar de los recursos necesarios tanto de talento humano, como materiales y logísticos, necesarios para solventar los requerimientos de una adecuada organización de cuarto nivel, que dedique sus esfuerzos a complementar la formación integral de los profesionales multidisciplinarios.

Realizar alianzas estratégicas tanto nacionales como internacionales para la adecuada estructuración y operatividad de Maestrías en Bioética, especialmente con las IES de la región que comparten un entorno muy similar y han experimentado una situación similar, ante la cual han desarrollado una respuesta positiva en la formación de profesionales de esta área.

Se sugiere unificar la formación bioética en las mallas curriculares de las facultades del área de la salud, para propender a una adecuada integralidad, mejorar el control de calidad e implementar sistemas de auditoría y evaluación interna y externa, cuyos objetivos apunten a incrementar el interés por esta rama de la filosofía que muestra una evidente apatía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Facultad de Medicina de la UNAM. (2010). *Plan de Estudios 2010 y Programas Académicos de la Licenciatura de Médico Cirujano*. México, D.F.
- Universidad de Chile. (2014). Recuperado el 7 de mayo de 2014, de Maestría en Bioética: www.uchile.cl/postgrados/10904/plan-de-estudios
- Aguilar, A. (2011). Diagnóstico Situacional de los Comités de Bioética en los hospitales de Quito, Guayaquil y Cuenca, año 2011. *Rev. Medicina*, 17(4), 231-237.
- Comisión Nacional de Bioética de México. (2013). *Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética*. México, DF: Secretaría de Salud/ Comisión Nacional de Bioética.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la Ética?* Madrid: Paidós Ibérica.
- Couceiro-Vidal, A. (2008). *Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias*. Madrid: Viguera Editores.
- Góngora Orjuela, A. (2013). *Los Comités de Ética de la Investigación y las publicaciones científicas*. Orinoquia, México: Universidad de Los Llanos.
- Gracia, D. (9 de junio de 2001). La deliberación moral: el método de la ética clínica. *Proyecto de Bioética para Clínicos del Instituto de Bioética de la Fundación de Ciencias de la Salud*, 117(1), 18-23.
- Llano Escobar, A. (2007). La bioética en América Latina y en Colombia. En L. Pessini, C. de Paul de Barchifontaine, & F. Lolas, *Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica* (págs. 51-58). Santiago de Chile: OMS. Obtenido de actbioethica.cl/docs/perspectivas.pdf
- Mainetti, J., & Pérez, M. (2007). Los discursos de la bioética en América Latina. En L. Pessini, C. de Paul de Barchifontaine, & F. Lolas, *Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica* (págs. 37-44). Santiago de Chile: OMS.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (julio de 2014). *Reglamento para la aprobación y seguimiento de los Comités de Ética de Investigación en seres humanos (CEISH) y para los Comités de Ética Asistenciales para la Salud (CEAS)*.
- Osorio García, S. N. (2005). Van Rensselaer Potter: Una Visión Revolucionaria para la Bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*(8), 1-24.
- Secretaría Nacional de Educación Superior, C. T. (2014). *Oferta Académica*. Quito.
- SENESCYT. (19 de noviembre de 2014). *Oferta Académica cuarto nivel*. Obtenido de app.senescyt.gob.ec/buscadorofertaacademicaweb.
- Vázquez, S. C. (2006). Publicaciones científicas: tipos de artículos. *BIOCIENCIAS*, 1, 10, Separata.